



ASOCIACIÓN DOMINICANA DE JUECES CRISTIANOS

Entidad Constituida conforme a las Leyes de la Rep. Dom.
Con el Registro Nacional Núm. 21562-2022, de la Procuraduría General de la Rep. Dom.

Dirección: D.N., Rep. Dom.

asodojucri2023@gmail.com

Tel y WhatsApp: 1 (849) 851-7889



22 de diciembre del año 2025.

Santo Domingo República Dominicana.

Al Honorable Presidente de la República Luís Rodolfo Abinader Corona, a su vez, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y demás Consejeros.

Quien suscribe Albania Esther Mejía Colon, Jueza Presidenta del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de Monte Plata, por medio de la presente, me dirijo a ustedes para recomendar ampliamente a la honorable Magistrada Daira Cira Medina Tejeda, Jueza Miembro de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo, para ser Jueza de la Suprema Corte de Justicia.

Nuestra recomendación es debido a que entendemos la Magistrada Daira Cira Medina Tejeda, ha desempeñado su función como jueza cumpliendo los parámetros de la ética profesional, fungiendo papeles de liderazgo, tomando decisiones difíciles y ajustadas a las Leyes y a nuestra Constitución. Por igual, es considerada durante casi 27 años, como Juzgadora en la comunidad Judicial como ente de responsabilidad, cumpliendo con las competencias exigidas al destacarse como una garante de la legalidad, los Principios, la Constitución dentro del ámbito del Poder Judicial.

Conocedora del Sistema de Justicia, al resultar con sus conocimientos el cumplimiento de los procesos que les son asignados antes su independencia y la excelencia judicial y como evaluadora de los Jueces de Primera Instancia, constata en estos sus capacidades de análisis jurídico y la promoción del avance institucional.

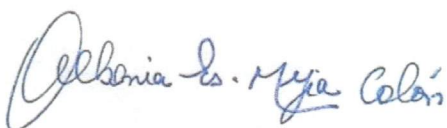
Aportando a la comunidad Jurídica sus conocimientos, siendo presidente de la Asociación Dominicana de Jueces Cristianos, docente en el área jurídica y Escuela Nacional de la Judicatura, Coordinadora de diversas Maestrías, y cursando cada peldaño del Poder Judicial, hasta llegar en el año 2003, momento cuando se integra al Concurso de Juez Paz, estudio Jurídicos a nivel Nacional e Internacional, con doble titulación,

asimismo, publicación de varios artículos periodísticos, tres Libros de Derecho Procesal Penal y Derechos Constitucional, siendo los tres best sellers.

Por último, estoy convencida de que su integridad, profesionalismo y dedicación la convierten en un activo invaluable para cualquier posición de alta responsabilidad en el sistema de justicia.

Por lo tanto, no dudo en recomendarla sin reservas para los fines que considere pertinentes.

Se despide Respetuosamente,



Albania Esther Mejía Colón

Presidenta en Funciones, de la Asociación Dominicana de Jueces Cristianos.